MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Declaración de Inexistencia Procedimientos de selección y contratación de personal del MINDEL

Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Desarrollo Local, San Salvador, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece en su literal "a" que dentro de las funciones del Oficial de Información está la de "Recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente".

Que el Art. 10 numeral 5 de la LAIP, establece de manera oficiosa, deberán hacer públicas "Los procedimientos de selección y contratación de personal, ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio".

Que por Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 2 de junio de 2019, el Consejo de Ministros creó el Ministerio de Desarrollo Local, con las respectivas competencias de una Secretaría de Estado.

POR TANTO:

En virtud de lo anterior, se hace saber a la población en general que no existen listado de Procedimientos de Selección y contratación de Personal en esta Cartera de Estado para el periodo del uno de julio al treinta de septiembre ambos del año dos mil veinte.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes mencionada.

Roberto Molina

Oficial de Información y Respuestas Ad-Honoren
MINDEL
oir@fisdl.gob.sv
2133-1309
503 7850-4654